

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información e intereses generales y locales

Segovia, mes, 1 peseta. — Fuera, trimestre, 3, 50

Director: Don Rufino Cano de Rueda

Administración: Isabel la Católica, número 9. Redacción e Imprenta: Capuchinos Alta, número 7.

Apartado núm. 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Teléfono núm. 25

## ATRAVISMOS DE LA JUSTICIA

Tremenda situación la del alguacil del Juzgado de Chamberí, la de los guardias de Orden público guardadores del frontón Central. Un juez los manda custodiar una finca; otro juez les intimó a que la desalojen. Obedeciendo al primero, desacatan al segundo; acatando al segundo, desobedecen al primero. Presos por el desacato, los guardias son llevados a la Comisaría del distrito y allí desarmados. ¿Por qué? ¿No tienen esos guardias sus jefes naturales que celen por el honor y el prestigio del uniforme? ¿No estaban esos guardias cumpliendo mandatos de un juez competente? ¿A qué viene el humillarlos, el sonrojarlos, el castigarlos con el desarme, si ellos se atuvieron a las órdenes, a la consigna recibidas? ¿Por qué se detiene y se procesa al alguacil que ostenta la representación del Juzgado a que pertenece y a cuyas órdenes está?

¡Mala jornada para la justicia, la jornada de ayer! Porque hasta la presente, el pueblo contaba de la feria según le iba en ella; pero no podía señalar un caso concreto, un hecho práctico, una competencia defendida a puñetazos y pescozones; y en adelante tiene en esa competencia un caso concreto para fundamentar sus quejas y razonar sus disgustos, porque en verdad que si el protagonista del *Diablo Mundo* se sintió atónito al ver que al oír nombrar la Justicia todos sus camaradas huían, por el balcón unos, por donde les era dable los demás, y caro pagó su asombro, pues fué el único que cogido y en la Cárcel dió con sus huesos, las gentes de hoy no experimentan asombro semejante, pero evitan en lo posible tener trato con el papel de oficio, ni aún en calidad de testigos, peritos o jurados, pues que ni sus auxilios son apreciados por el Estado, quien frecuentemente deja de cumplir su obligación a indemnizar los gastos que a los ciudadanos causan aquellas funciones, ni siquiera con ello tiene gran dosis de consideración para estimar y enaltecer su ejercicio.

Cosa inmaterial, augusta, es la Justicia, y menester es que cuantos la sirven y representan procuren evitar disgustos y sonrojos. Los que sinceramente la rendimos el culto que merece, deploramos que las togas se envuelvan y los vuelillos se encelen. Están ya muy lejanos los tiempos en que los alcaldes de Casa y Corte invadían con sus rondas los cuarteles ajenos, alar-

mando y escandalizando a la Villa, y no hay por qué ni para qué volver a tiempos semejantes.

La administración de justicia, aun siendo imperfecta, mejora notablemente más que por acción del Estado, por influencia de las costumbres sociales y del digno personal que sirve a la institución.

Por eso es más lamentable ese salto atrás dado por los jueces de Madrid y lo sería mucho más si se confirmaran los rumores de ser instigador del acto el señor Salmerón.

## Autobiografía de un capón

Tiernecito aún y apenas salido de debajo del ala de mi madre a campar por mis respetos, cometieron conmigo una villanía para impedirme que se cumpliera el más vivo de mis deseos, que era llegar a la jefatura del gallinero.

Desde aquel momento mi vida carecía de interés; se deslizo sin estímulo, insípida, indiferente, envidiando la suerte de las gallinas, convertidas en amantísimas madres de sus polluelos y ambicionando la arrogante postura del gallo, que con su alta cresta y largos espolones semeja un caballero de la Edad Media, dueño de vidas y haciendas; y pica por aquí, pica por allá; dormitando y engullendo; mi cuerpo ha llegado a adquirir la hermosura más ideal para el gastrónomo, excelente pechuga y carnosos miembros, todo recubierto con la vistosa y multicolor pluma.

Yo no pretendo más que vegetar tranquilo luciendo mi bella estampa, mas no hace muchos días oí en el caserío ciertas palabras sospechosas hablando de Santo Tomás, de si peso ó no peso tantas libras, y la intranquilidad se apoderó de mi espíritu, porque un gallo viejo, muy astuto y experimentado en las luchas de la vida, me había prevenido que desconfiara siempre de Santo Tomás.

Desgraciadamente, esta madrugada, cuando más sosegado dormía, soñando con un hartazgo de maíz, sentí un tirón de las patas y liándome éstas a un palo, quedo colgado cabeza abajo y sobre el hombro de mi dueño que echó a andar camino de la ciudad.

El celador de arbitrios me lanzó un requiebro al cobrar los derechos de entrada: — ¡Vaya una pieza, qué capón tan hermoso! y en la casa que paró mi amo, que era la del suyo, caí sobre una balanza, en la que después de haberme bailoteado un rato la cocinera, dijo:

«Señora, este capón tiene de sobra las libras convenientes» y fué arrojado inhumanamente a una fresquera.

Repuesto del susto de las amocionnes y del sofocón, grité con todos mis pulmones *cucurrucú*, y ¡oh! desdicha de nuestra raza, no era yo el único prisionero, pues en todo el patio resonó un estridente y nutrido *cucurrucú*. Media hora escasa haría que me hallaba en aquel encierro cuando me ví cogido de improviso y colocado en una cesta con otro compañero de infortunio, y después de un corto trayecto por las calles me dejaron en otra cocina y otra fresquera.

Reanudáronse los pasos, ora en cesta, ora cubierto con un trapo, ora al aire libre. He dejado un montón de plumas en cada casa y parte de la existencia por esas calles de Dios; han pasado ante mis ojos en baile infernal, casas, calles, árboles y háase apoderado de mí el delirio.

Intenté huir y un zarpazo de un enorme gato negro me corta el vuelo, no sin herirme horrorosamente. En mi desesperación, pérdida ya la cabeza, me lanzo al vacío por un cristal roto de la ventana, pero no había contado con mis fuerzas y caigo inerte al patio.

Aprisionado de nuevo, me sujeta entre sus piernas una zafia maritornes; veo relucir el cuchillo en manos de la fregona; voy a morir, todo se acaba para mí, pero no será sin que antes proteste con un *cucurrucú*...

Se siente un formidable aleteo, una convulsión intensa, y de aquel cuerpo gallardo, cuyo cuello cuelga como péndulo sobre la vasija ensangrentada, la doméstica comienza a arrancar la pluma.

Entretanto los capones vecinos, a guisa de oración fúnebre e ínterin les llegue el turno, no cesan en su continuo *cucurrucú*.

La degollación de los Santos Inocentes y la de los innumerables mártires de Zaragoza serán escenas víctimas comparadas en número con las que estos días regarán con su sangre, cocinas, patios y corrales.

ALFREDO DE LAFFITTE.

## Estadística de ferrocarriles

Se ha publicado una estadística de los ferrocarriles en el mundo a fin de 1904.

Resulta que la extensión total de las líneas férreas mundiales en dicha fecha era de 886 313 kilómetros, de los cuales 26 958 fueron construidos durante el año 1904, 21.139 durante 1903 y 21.461 en 1902.

El aumento de 1904 procede principalmente de los Estados Unidos, donde se construyeron 9.528 kilómetros. En Méjico, 2 769; en la Argentina, 2.594, y en el Brasil, 1 671.

La red ferroviaria europea creció en aquel año cerca de 5.000 kilómetros, en los cuales alcanzan la mejor parte Rusia y Alemania.

En Asia sólo se construyó en las Indias Inglesas, el Japón y China.

## La emigración bejarana

Por el representante de la república de Nicaragua en España se ha notificado a los obreros de esta población que se han adherido a la idea de emigrar a América, que el día 24 del próximo Enero se verificará el embarque de los que han de marchar a dicha república.

También se asegura que dicho representante ha recibido orden de su Gobierno para que sufrague todos los gastos que ocasione la expedición obrera.

## La fotografía de la palabra

En el anfiteatro de Fisiología de la Sorbona de París ha dado una conferencia el doctor Morage sobre un descubrimiento llamado a producir gran sensación.

Trátase de la fotografía de la palabra, cosa ya resuelta, según el doctor Morage.

Este obtiéndola mediante un aparato de telegrafía rápida; en el que ha introducido una modificación. Este aparato puede transmitir 40.000 palabras por hora.

La modificación introducida en el por el doctor Morage, consiste en sustituir el manipulador por un micrófono.

Por un procedimiento ingenioso, obtiéndose la fotografía de las palabras en caracteres que se asemejan a la escritura estenográfica.

Con un poco de práctica puede llegarse a descifrar fácilmente estos caracteres.

El descubrimiento del doctor Morage ha causado gran impresión en los círculos científicos.

## Notas cómicas

A continuación inserto este razonado escrito, que ha traído un perro grande de parte de un perro chico:

«Señor ministro de Hacienda; Por la *Gaceta* he sabido que el Gobierno se propone, dentro de un plazo brevísimo, acuñar reales de níquel y retirar perros chicos, por valor de ocho millones, importe de esos reales. Protesto enérgicamente, protesto, señor ministro, contra esa brutal medida, que es un atropello inícuo. Soy humilde, soy de cobre, valgo cinco centimitos y represento muy poco y muy poco significado; pero la verdad, no puedo callarme, señor ministro, ante ese proyecto, que es un acto de despotismo. Yo y todos mis compañeros, que somos numerosísimos, hace ya una porción de años que circulamos venimos; durante esos años hemos prestado muchos servicios redondeando cantidades, ayudando a los mendigos, facilitando los cambios, contentando a los chiquillos y en nuestra modesta esfera, haciendo mil beneficios. ¿No es una infamia que ahora sin un fundado motivo, se nos retire del mundo, acaso para fundirnos, olvidando nuestra historia de honradez y sacrificio, sin respeto a nuestras causas, digo, a nuestro cardenillo? ¿No es atroz que así se trate a los pobres perros chicos, que tantas y tantas pruebas han dado de patriotismo, porque si fuera de España los llevó acaso el destino siempre, fieles como perros, volvieron a sus dominios? ¿No es horrible y arbitrario y despótico, repito, retirarnos (si no a todos a un número muy crecido) y reemplazarlos por esos reales de níquel malditos que tendrán mucha fachenda y serán muy distinguidos, pero que seguramente no prestarán los servicios que hemos prestado nosotros en el español recinto? ¡Ah, políticos ingratos! ¡Ah, desastrosos políticos, que vais royendo de España lo más característico para que su puesto ocupen los usos y los artículos que de allí onde el Pirineo traéis haciendo de simios! ¡Sólo de pensar que pronto seremos sustituidos por esos reales de níquel farsantes, necios y altivos, siento que mis cinco centimos se agitan enfurecidos y que mi cara se arrojese y que mi cruz pega un brinco! Que conste, pues, mi protesta; que conste, señor ministro, mi oposición al proyecto de arrinconar nuestros discos. Es todo lo que a vuestre ciencia tiene que decir en ripio su afectísimo y seguro servidor.— Un perro chico.»

## Violencias de la justicia

### Lo del Frontón Central

Hace ya algunos días que en la Casa de Canónigos se hablaba de una competencia que había surgido entre los Jueces de Instrucción de los distritos de Chamberí y del Centro.

La historia de esta competencia es la siguiente según la prensa de la Corte:

El Juzgado del distrito de Chamberí dictó, hace unos cuatro meses, sentencia en un interdicto de recobrar, ordenando que el administrador judicial del Frontón Central, nombrado por el Juzgado del distrito del Centro, cesara en sus funciones, y se diera posesión a los que él consideraba con mejor derecho para el usufructo.

El Juzgado del Centro se opuso a tal pretensión y se fundaba en preceptos legales que establecen los juicios de tercera, y no los interdictos para resolver demandas de esta naturaleza.

El juez del distrito de Chamberí arrojó del frontón al administrador judicial; intervino entonces el presidente de la Audiencia, señor Ruiz Hita, quien repuso las cosas a su primitivo estado, y volvió a dar posesión al administrador nombrado por el Juzgado del distrito del Centro.

El martes último, día de Navidad, se personó en el Frontón Central una Comisión del Juzgado del distrito de Chamberí, y reclamando el auxilio de la fuerza gubernativa, incautóse de la finca, y arrojó de ella a todos los inquilinos, incluso a los socios del Forti Club, que tienen allí su domicilio social.

El Juzgado del distrito del Centro consideró que el de Chamberí se había excedido en el ejercicio de sus funciones, no respetando su autoridad, y el juez conferenció con el de cano, señor Molina; con el presidente de la Audiencia y con algunos altos funcionarios del Poder Judicial.

A consecuencia de estos hechos, presentó ante el Supremo una que relta criminal, contra el Juez de Chamberí, el diputado republicano señor Soriano.

### El Juzgado del Centro

A las nueve y media de anteaer se presentó en el frontón el juez interino del Centro, señor Aldecoa, a fin de proceder a la incautación de la finca.

A tal efecto, el señor Aldecoa llamó con el bastón de autoridad a la puerta de la calle de Tetuán, requiriendo tres veces para que le franqueasen la puerta.

Contestó un Guardia de seguridad por una ventana, que tenía orden de no abrir a nadie, y al ser requerido el representante del distrito de Chamberí, que era un alguacil, dijo que sin una orden de su juez, no se podía abrir las puertas a nadie.

### Abajo las puertas—Barricadas

Vista la negativa a franquear la entrada, el juez mandó que se buscara a un cerrajero, y como no parecía, dispuso que se echara a bajo una de las puertas de la parte central, viéndose una fuerte barricada, hecha con sillas, tarimas, etc.

Se reconocieron las demás puertas, y se vió que en todas ellas se habían colocado obstáculos que hacían infranqueable la entrada.

Numeroso público presenció este espectáculo, haciéndose muchos comentarios.

Antes de retirarse el juez del distrito del Centro ordenó al comisario, señor Machero, y al capitán del distrito, señor Samper, que detuvieran y pusieran en su disposición a todo el que saliera de dentro del edificio del frontón.

Este fué rodeado de guardias de Orden público, estando materialmente sitiado.

Dentro del local quedaron unos 40 hombres, entre ellos cinco guardias.

Frendiendo a la justicia

Des guardias de orden público in-

tentaron salir por una ventana y en el acto fueron detenidos y conducidos a la Comisaría, donde se les desarmó.

Estos guardias detenidos estaban dentro del frontón a las órdenes del juez de Chamberí.

Fueron también detenidos otros dos guardias y un sujeto que intentó hacer llegar al Conserje del frontón por una ventana algo de comer.

**El restaurant saqueado**

El dueño del «restaurant» del frontón, que vive en la casa de enfrente, vió que los individuos que había dentro estaban saqueando el establecimiento, consumiendo todos los géneros que en él había.

Inmediatamente dió cuenta al comisario, el cual manifestó que hiciese la oportuna denuncia, que se transmitiría al Juzgado de guardia, como así lo hizo.

El capitán penetró en el frontón, deteniendo á dos individuos, á los que se les ocuparon servilletas, cucharillas y vasos, siendo conducidos y puestos á la disposición del Juzgado de guardia, quedando los restantes dentro del edificio, en concepto de detenidos.

**El Juzgado de guardia**

A las cuatro y media llegó á la calle de Tetuán el juez de guardia, que era el de Buenavista, señor Vela, con el teniente fiscal señor Mena, con objeto de practicar diligencias por el saqueo del «restaurant».

El Juzgado penetró por la única puerta franqueable, saliendo á los pocos momentos, después de ordenar que fueran puestos á su disposición los 16 individuos, además de los dos detenidos en los primeros momentos.

**Reclaman los perjudicados**

Antes de que se retirase el Juzgado de guardia, conferenciaron con el juez los perjudicados por este suceso, que son la Sociedad Forty-Club, cuyo domicilio social está en dicho frontón; el arrendatario de los bailes, y otros varios, exponiéndole los perjuicios que se les ocasionaba.

El juez les manifestó que se personaran en la causa que se comenzaría á instruir, retirándose acto seguido.

**A última hora**

El frontón continuaba sitiado, recordando el numeroso público que allí había congregado el suceso del Fort Chabrol, de París.

Los guardias que había en el interior del Central estaban de servicio desde anteayer á las cinco de la mañana.

Se cree que en las primeras horas de la noche sean sacados del frontón los 40 individuos, y puestos á disposición del Juzgado, por resistencia á la autoridad.

Los detenidos se decía que serían conducidos todos de una vez, y custodiados por parejas de Orden público de caballería.

**Conferencia**

Con el fin de resolver este conflicto, han conferenciado con el ministro de Gracia y Justicia el juez de guardia señor Vela y el fiscal de la Audiencia, señor Becerra del Toro.

**Juez especial**

Lo ha sido nombrado para ins-

truir diligencias en estos sucesos el Magistrado de la Inspección de Tribunales señor Ballido.

**El Juzgado en el Frontón.**

A las nueve de la noche se trasladó el Juez de guardia al frontón, para tomar declaración á los cuarenta y tantos detenidos que había, asistiendo á estas diligencias el fiscal señor Becerra del Toro.

Todos los detenidos fueron sometidos á un minucioso interrogatorio explicando las causas de su presencia en el edificio y todo lo ocurrido después, ante los requerimientos del señor Aldecoa para que se abriesen las puertas.

Coinciden todos en sus manifestaciones, y afirman que los llevaron al frontón engañados, diciéndoles que se trataba de hacer un inventario de los utensilios del café del frontón, por cuyo trabajo se les abonaría cinco pesetas.

**Lo que dice Berriatúa**

Afirma don Miguel Berriatúa que su hermano don Luciano jamás ha tenido ingerencia ni participación en sus negocios del Frontón Central, que explotaba él en sociedad con don Celestino Córdoba.

Añade que había pasado trece meses desde que comenzaron la explotación; presentáronse en varios Juzgados de esta corte demandas contra don Luciano en reclamación de determinadas cantidades, y reconoció las deudas y librado embargo, designó como bienes sobre los cuales podía recaer una supuesta participación en el Frontón Central. Y éste es el origen de todo.

Procuraremos tener al corriente á nuestros lectores de cuanto interesante ocurra, en tan graciosa competencia.

**Lo que dice el ministro**

El señor Barroso, como es natural, no se atreve á anticipar juicio sobre lo sucedido, por estar sometido el asunto por un lado á los procedimientos de una causa, y por otro en lo que se refiere á la parte personal de los jueces, á la resolución de un expediente.

Este se transmitirá con toda rapidez.

En lo que conviene el ministro de Gracia y Justicia, y no se recata para decirlo, es en la urgencia de depurar lo sucedido, para evitar que las habillitas y rumores tomen cuerpo, y para que, adoptando enseguida un resolución, quede la autoridad judicial con todo el prestigio de que debe hallarse investida.

«No se lo que pasará, decía el señor Barroso; pero lo que puedo asegurar es que se aclarará todo, quedarán las cosas en su verdadero lugar y cada cual en el terreno que le corresponde. La opinión se ha alarmado y el asunto no puede quedar en tal estado».

**Comisión provincial**

En la sesión celebrada ayer bajo la presidencia del señor Esteban (don Atilano), y con asistencia de los vocales don Lope de la Calle, don Rufino Cano de Rueda, don Modesto Alvarez y don José Ramirez Diaz, suplente del señor De Diego, adoptó

la Comisión provincial los siguientes acuerdos:

Informar al señor Gobernador civil que procede sea desestimado el recurso de alzada interpuesto por don Laureano Martín y otros vecinos de San Ildefonso, contra los arbitrios municipales acordados por aquel Ayuntamiento, sin perjuicio de lo que en su día resulte respecto á los expedientes que han de instruirse para la exacción de dichos arbitrios.

Remitir al señor Gobernador civil, favorablemente informados, los expedientes instruidos por los Ayuntamientos de Jemuño, Lastras del Pozo, Palazuelos, Escobar, Hontoria y Fuentesmilanos, en solicitud de autorización para establecer arbitrios extraordinarios para enjugar el déficit que resulta en los respectivos presupuestos.

Quedar enterada de una comunicación del señor Gobernador civil interesando, en cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección de Administración local, la más rápida tramitación de los expedientes intruidos por los Ayuntamientos, en solicitud de autorización para establecer arbitrios extraordinarios.

Abonar al Notario señor Arce 56 pesetas, importe de sus honorarios, por la asistencia á dos subastas.

Idem 28 pesetas al sereno Roque López, como gratificación de Pascuas.

Solicitar de la Superioridad autorización para adquirir por administración,—en vista de no haber tenido efecto, por falta de licitadores, las dos subastas celebradas—las alubias, patatas, tocino y vino, con destino á la alimentación de los acogidos en el Establecimiento provincial de Beneficencia.

Acegar á la solicitado por Mauricio Herrero Francisco y Amalio García Acribas, vecinos de Adueros y Aguilafuente, respectivamente, á la entrega de dos asilados para adiestrarlos en los oficios de sastrero y zapatero que, respectivamente, aquéllos ejercen.

Que sea reconocida por los médicos del Establecimiento provincial de Beneficencia Balbina Izquierdo, para resolver lo procedente respecto á la concesión de lactancia de un hijo suyo al que, según manifiesta, no puede criar.

**VACACIONES PARLAMENTARIAS**

El Gobierno parece que al fin se decide á que haya vacaciones parlamentarias. El presidente del Senado y algún ministro opinan que deben ser de todo el mes de Enero. El presidente del Congreso recomienda que no excedan del día 14 de Enero.

El presidente del Consejo parece que se inclina á que sean hasta el día 21, y de ello

se tratará en la primera reunión de los ministros.

Así que terminen las vacaciones desea el Gobierno que haya terminado su dictamen la Comisión que entiende en el proyecto de consumos, con objeto de alternar la discusión de éste con el de asociaciones.

El presidente del Congreso escribió ayer al señor Vázquez de Mella, recomendándole que esté preparado para consumir turno en el debate de asociaciones en una sesión próxima, si hubiera vacaciones, ó inmediatamente después que éstas terminen.

Al señor Mella le contestarán el presidente de la Comisión y después habrá un debate interesante, con motivo de alusiones, en el que intervendrán los principales oradores de la Cámara, incluso el señor Canalejas, que bajará á los escaños rojos.

El interés de este debate á nadie se le oculta por las consecuencias políticas que puede producir.

**SESIONES DE AYER**

**Las Cortes CONGRESO**

Se abre la sesión á las tres y treinta minutos, bajo la presidencia del señor Laviña.

En el banco del Gobierno, los ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia.

El marqués de Villavieiosa de Asturias lamenta que el señor Canalejas no esté en la presidencia, para hacerle una pregunta relacionada con su deseo de que se supriman las cesantías de ministros.

El señor Saint Aubin: Pero si el señor Canalejas la ha renunciado.

El marqués de Villavieiosa: Ya lo sé, lo sabe todo el mundo. Por ello su nombre ha quedado tan alto en el país. Pero resulta que el señor Montero Ríos hizo ocho ministros nuevos, el general López Domínguez tres y el señor Moret ocho.

Y como ahora probablemente será presidente el señor Canalejas, quiero saber si piensa también despacharse á su gusto. (Risas).

El señor Soriano pregunta cuál es el estado parlamentario del proyecto de amnistía en el Senado y cuándo cree el Gobierno que llegará á ser ley.

El Presidente del Consejo: Está á la orden del día. El Gobierno tiene el propósito de que sea ley antes de las vacaciones, si las hubiere, y para ello pondrá en juego cuantos medios tiene á su alcance.

El señor Soriano insiste en saber si se aprobará antes ó después de los Presupuestos.

El Presidente del Consejo dice que no puede concretar este punto, pero insiste en que el proyecto de amnistía será ley.

El señor Soriano: Tomo nota de esa declaración, y con ella me dió por satisfecho.

**ORDEN DEL DIA**

Continúa el debate sobre el proyecto estableciendo un recargo transitorio sobre los trigos.

En votación nominal se desecha la enmienda del señor Nogués.

Sin discusión se aprueban todos los artículos del proyecto, y acordada la urgencia, definitivamente el proyecto.

Igualmente, en votación ordinaria, se aprueba definitivamente el estado letra B del presupuesto de ingresos; el dictamen de la Comisión mixta sobre el presupuesto de gastos de Fomento; otro también de Comisión mixta reformando algunos artículos del Código penal, y otros concediendo suplementos de crédito.

El señor Suárez Inclán, Presidente de la Comisión, impugna el voto particular que contra el dictamen proponiendo que continúe en el ejercicio del cargo de diputado el

señor Mataix ha presentado el señor Ossorio y Gallardo.

Lo defiende su autor advirtiendo que este voto prejuzga todos los demás dictámenes que se refieren á diputados que han sido nombrados jueces municipales.

El señor Ossorio y Gallardo recuerda que en las anteriores Cortes el señor Montero Villegas renunció el acta de diputado, por haber sido nombrado juez municipal. Este demuestra que es preciso que de una vez, para siempre quede claramente definido el criterio que se debe seguir.

El señor Suárez Inclán reconoce que los casos son dudosos, pero que tienen un precedente en la benevolencia de la Cámara.

El señor Nogués se adhira al voto particular del señor Ossorio y Gallardo.

Rectifican los señores Ossorio y Gallardo y Suárez Inclán, y los conservadores piden votación nominal.

No se toma el voto en consideración, por 55 votos contra 25.

El Congreso acuerda reunirse en Sesión.

**Reforma importante**

Entre los proyectos de ley aprobados ayer en las Cortes, está el dictamen de la Comisión mixta del proyecto reformando varios artículos del Código penal.

Mediante esta reforma pasan á la categoría de faltas, numerosas infracciones de ley que antes constituían delito, recargando así de manera extraordinaria el trabajo de las Audiencias, y prolongando indefinidamente la duración de los procesos.

Las economías que se obtengan, que son bastantes, se aplicarán á mejorar el sueldo de los jueces de instrucción.

La reforma, que es importantísima, la presentó el Sr. Alonso Castrillo, y la firman diputados de varias procedencias políticas.

**En Ortigosa del Monte**

**UN ROBO**

Comunican de Ortigosa del Monte que sobre el 6 ó 7 del presente mes, fué víctima de un robo el vecino Francisco del Barrio Miguel.

El perjudicado, no sabemos por qué causas, se abstuvo de poner el hecho en conocimiento de las autoridades, hasta que, noticiosa la benemérita de ello, ha comenzado la práctica de las oportunas gestiones, habiendo averiguado que en el citado día 7 de este mes, se apoderó de una cartera del Francisco, conteniendo 400 pesetas, su sirviente Valentín de Frutos Barreno, de 22 años de edad, y natural de Valdeprados.

Dicho sirviente entregó la cartera en cuestión á un hermano suyo domiciliado en Ortigosa del Monte, habiendo recogido de éste unas 150 pesetas el día 10, entregando 100 de éstas á su madre.

También ha comprobado la guardia civil, que el día 21, le fueron devueltas al Francisco, 325 pesetas, mas dos relojes, un tapabocas y unos zapatos de madera, en sustitución de la cantidad necesaria para completar las 400 pesetas robadas.

Después de formar el atestado ha entregado la benemérita en el Juz-

entregado un criminal á la justicia de mi país.

—Os doy las gracias por vuestro desinterés, caballero. Tal vez tengamos muy pronto, y gracias á vos, la palabra de un enigma terrible y sangriento.

**XLII**

—Señor jefe de seguridad,—añadió el procurador de la república:—no olvidéis que se debe proceder á un registro minucioso en la habitación que ocupa ese ruso en el Cran Hotel.

—No tengais cuidado, se hará.

—Daos, pues, prisa, y si el criminal se ha maliciado algo, no le dejemos tiempo para huir.

Sabió Pablo de Gibray á su gabinete á fin de firmar un auto de prisión mientras que el jefe de seguridad daba órdenes á algunos agentes.

Al cabo de un cuarto de hora salían dos coches del palacio de Justicia con dirección al Gran Hotel,

más, una tentativa de arresto hubiera producido un escándalo y el asesino se nos hubiera podido escapar de entre las manos. He creído mucho más prudente seguirle para saber donde vive. No sospechando nada, no se moverá.

—¿De modo que le habeis seguido?

—Sí, señor, hasta el Gran Hotel.

—¿Pero estáis seguro que vive allí?

—Sí, señor.

—¿Cómo lo sabeis?

—Porque he interrogado á un empleado del hotel.

—¿Cuál es la nacionalidad de ese hombre?

—Es ruso.

—Ruso.—repitió el juez de instrucción.—Ese esplica el acento señalado por todos los testigos.

—¿Y cómo se llama?—preguntó el procurador de la república.

—Se llama, ó al menos se hace llamar, el conde Smoiloff.

—¿Decís que le habeis reconocido? ¿Acaso le conociais?

un momento, estará en nuestro poder antes de una hora el autor del doble asesinato de la calle Ernestine y del cementerio de Pere Lachaise.

—¿Es posible?—exclamó el señor de Gibray, que no podía creer lo que oía.

El procurador de la República dijo al vendedor de coronas.

—¿Estáis seguro de lo que decis, caballero?

—Sí, señor, completamente—repuso Letellier.

—¿De dónde os viene tal convicción?

—Hace dos horas que he visto salir al asesino del cementerio del Pere Lachaise y subir en un coche.

—¿No habeis sido juguete de una alucinación?

—No, señor me he acercado á él y le he hablado.

—¿Y no le habeis hecho prender en el acto?

—Miré á todos lados y no pude ver á un solo agente de policía. Ade-

Folleón de El ADELANTADO (90)

**EL MISTERIO de un crimen**

NOVELA ORIGINAL

DE XAVIER DE MONTEPIN

PRIMERA PARTE

**La noche sangrienta**

—Si nos traen alguna noticia buena, que sean bienvenidos.

Volvió el ugiar al cabo de un momento, precediendo á los recién llegados, que á su vez iban acompañados del vendedor de objetos fúnebres, que no era otro sino Letellier.

—¿Qué hay, señores?—preguntó el jefe del parque.

El jefe de seguridad, repuso, señalando á Letellier:

—Hay, señor procurador, que según el señor Letellier, que es un honrado comerciante, y cuya visita he tenido el honor de recibir hace

gado, á los dos hermanos Valentín y Victorio de Frutos Barreno, así como también los objetos dados al perjudicado como indemnización.

**Accidente del trabajo**

En el día de ayer fué víctima de un sensible accidente, el obrero de la fábrica «La Peladera», llamado Gregorio San Marcos.

Dicho sujeto se hallaba trabajando en un taller, cuando inopinadamente se desplomó el tejado, produciéndole dos contusiones de importancia en la cabeza, otra en el dedo índice de la mano derecha y varias contusiones en diferentes partes del cuerpo.

**Instrucción pública**

**Nóminas.**—El Habilitado de clases pasivas del Magisterio ha remitido á esta Junta provincial las nóminas del cuarto trimestre, de los maestros jubilados y pensionistas, para su examen y aprobación.

**Presupuestos.**—Los Alcaldes de Sangarcía, Trescasas y Miguel Ibañez remiten, informados por las respectivas juntas locales de sus pueblos, que han de regir en el año venidero.

**SUeltos**

En 1.º de Enero próximo ingresarán, con la categoría de aspirantes primeros y el sueldo de 1.250 pesetas anuales, todos los aspirantes aprobados en los últimos exámenes para ingreso en el cuerpo de Correos.

Queda, por consiguiente, suprimida la categoría de aspirantes segundos.

Hoy, después de la misa de funeral ha tenido lugar la conducción á la última morada, del que fué en vida virtuoso presbítero, capellán de las religiosas de Corpus Christi, don Manuel Cristóbal.

Al acto del sepelio, han asistido muchos amigos del finado.

Reciba su desconsolada familia, nuestro más sentido pésame por la desgracia que hoy lloran.

**De Correos**

La Dirección general de Correos, ha acordado crear la plaza de peatón conductor de la correspondencia desde Sepúlveda á El Olmo y Castillejo de Mesleón, con la retribución anual de 400 pesetas.

La plaza de peatón conductor de la correspondencia desde el Olmo á Castillejo de Mesleón, ha sido suprimida por la Dirección general de Correos.

También ha sido suprimida por la misma Dirección, la plaza de peatón conductor de la correspondencia desde Sepúlveda á El Olmo.

Advertimos á nuestros lectores que las tarjetas de visita felicitando las Pascuas y buenas salidas y entradas de año, no podrán circular por correo interior, sin el correspondiente franqueo de cinco céntimos.

Las dirigidas al exterior llevarán sólo un cuarto de céntimo.

Ha fallecido en Valladolid, después de recibir los Santos Sacramentos, la distinguida señora doña Carlota Riesco Bedoya, viuda de San Román, tía de nuestro querido amigo y distinguido colaborador, el redactor de *El Porvenir* don Miguel de San Román, á quien acompañamos en su justo dolor por tan sensible pérdida.

**Las caídas**

Muchas han sido las personas que en el día de hoy han sufrido violentas caídas, á consecuencia del mal estado del piso.

Un pobre lechero ha sido víctima de una de éstas en la calle de San Juan, no sufriendo lesión alguna, sino únicamente la pérdida de algunos cuartillos de leche de los que iba vendiendo.

**Robo de caballerías**

Al vecino de Linares Fausto González Peña, le han sido robadas du-

rante la noche del 22, un macho de ocho años, y seis cuartas y media de alzada, y una pollina pequeña, estando aparejadas ambas caballerías.

De las gestiones practicadas se ha adquirido la sospecha de que sean los autores del robo dos pordioseros que desaparecieron de la localidad el día del suceso.

**EL FRANCÉS EN ACCIÓN:** precioso libro modernista para aprender á traducir y hablar el francés hasta la sociedad.

**EL INGLÉS EN ACCIÓN:** igual sistema y resultados. Se reciben encargos en esta Administración

**Balles**

Mañana continuarán celebrándose balles en el Frontón Polo, los cuales amenizan una buena banda de música, alternando con el piano de manubrio.

A la temprana edad de 18 meses, ha subido al cielo un precioso niño, hijo de nuestro distinguido amigo don Fernando Pardo, capitán de Artillería.

Acompañamos á los padres en su dolor.

**Destino**

Ha sido destinado al cuarto depósito de reserva, nuestro buen amigo el comandante de Artillería don Guillermo Escriba de Romaní.

Nuestros lectores que padezcan de la garganta, tos y catarros, usen las **PASTILLAS CRESCO**. Dan buenos resultados y solo cuestan seis reales en las farmacias.

La subcomisión encargada del presupuesto de Guerra en el Senado, ha consignado un aumento de 100, 250 y 160 pesetas anuales en los sueldos de los capitanes, tenientes y segundos tenientes, respectivamente, del Ejército y la Armada.

**HERNIADOS**

Por 50 PESETAS podéis adquirir el *Cinturón electro-reductor (Braguero electro-magnético)* del Dr. M. Caldéiro. Es el único inofensivo y cómodo, pues siendo elástico y careciendo de muelles y aceros, permite montar á caballo y dedicarse á toda clase de faenas. Es recomendado por los médicos, por que conteniendo simétrica, mente la hernia y desarrollando una suave corriente electro-magnética, hace que el tejido cicatricial adquiera la fuerza perdida, llegando á desaparecer la hernia. Pídanse boletín de medidas y detalles al Dr. M. Caldéiro-Parteu del Sol, 9, Madrid.

**Real orden**

Se ha publicado una Real orden disponiendo que los gobernadores de provincia den conocimiento á la Dirección general de Obras públicas de las licencias que concedan á los ingenieros afectos á dicho ramo.

**Licencias**

Por el Gobierno civil de esta provincia, se ha expedido una licencia de galgo á favor de don Pedro Callejo y otra de uso de armas, á nombre de don Galo Alvarez.

**Moción**

El gobernador del Banco de España, señor Merino, ha presentado una moción al Consejo para el establecimiento de siete nuevas oficinas sucursales, en otras tantas plazas que por la importancia de sus operaciones, por la contribución que satisfacen y por su situación económica en general, estima se encuentran en condiciones de necesitar esos servicios bancarios y de hacerlos renumera-dores.

**Quien sirve al libro,**

sirve á la inteligencia

Anuario Guía general de los Bañerios y Aguas minerales de España y Mediodía de Francia. Obra recomendada. 7'50 pesetas.

—RUIZ-CASTELLANOS, «Lecciones de Metalurgia»; 5 id.

—TARJETAS POSTALES para felicitar PASCUAS desde 10 céntimos, todas muy caprichosas.

—P. MARIE, «Manual del aprendiz y del aficionado electricista». Tercera y cuarta parte, á 2' id.

—M. MOREDA, «Comentarios y jurisprudencia á la Legislación Hipotecaria», 2 tomos, 20 id.

—JORGE OHNET, «La Décima musa»; 3 id.

—ANATOLE FRANCE, «Sobre la piedra inmaculada»; 3'50 id.

—URBANO, «La embajadora»; 2 id.

Todas las obras que se recibir se anunciarán por mediación de este periódico, y se ruega que aunque no las compran, pasen á examinarlas, que se encuentran á la venta en la Imprenta y Librería de Antonio San Martín, Juan Bravo, 44 y 46.

**Juzgado municipal**

**Registro civil**

Se han inscripto en el día de hoy los nacimientos de Juan Rincón Agüero, José Colomina Gutiérrez y Eusebia Questa de Andrés y la defunción de Francisco Pardo y Pecho de 18 meses.

Cura el estómago é intestinos de *Elixir Vida Estomacal* del Dr. Sacristán.

De venta en todas las farmacias.

**Música**

Mañana, de tres á cinco de la tarde, interpretará el siguiente programa la banda de la Academia de Artillería, en el paseo del Salón:

**Primera parte**

Sal molía, pasodoble.—Marquinos. El anillo de hierro, preludio.—Marqués.

**Segunda parte**

Los granujas, fantasía.—Valverde. Los apuros en el mundo, preludio y couplets.—G. Sastre. Aires catalanes, potpurri.—Rivera. Les Viennoises, pasodoble.—Linke.

**Alcance de Madrid**

(Por teléfono)

5 tarde

**Llegada de diputados**

Continúan llegando á Madrid los diputados de la mayoría llamados por el Gobierno.

Este, según ha manifestado el conde de Romanones, se muestra muy satisfecho de la atención demostrada por los diputados, y está decidido á hacerles cuantas concesiones deseen y sean factibles.

**Consejo**

Mañana por la tarde celebrarán Consejo los ministros, para tratar la norma de conducta que han de seguir durante las vacaciones parlamentarias, y de la duración que estas han de tener.

Según la impresión dominante, las sesiones de Cortes se suspenderán el día primero de año, para reanudarlas el 14 ó 15 de Enero.

**Los presupuestos**

Se da como seguro, que esta tarde quedarán aprobados por el Senado los nuevos presupuestos, pues al retirarnos de allí se estaba en la discusión del articulado de Instrucción pública.

Los catedráticos Sres. Aramburu y Casares han explanado la interpelación que ayer anunciaron, relacionada con dicho presupuesto.

**Firma**

Esta mañana ha estado en Palacio despachando con S. M. el Rey, el ministro de Marina, quien sometió á la firma regia varios decretos de escaso interés.

**Siguiendo la pista**

En Gobernación se han recibido despachos del Gobernador civil de Barcelona manifestando estarse siguiendo de cerca la

pista al anarquista que depositó la bomba en la Rambla de las Flores.

Según dicha autoridad, el criminal no tardará en caer preso.

**Extranjero**

Despachos recibidos de San Petersburgo, participan que en Rusia cada día es mayor la mortandad producida por el escorbuto.

Donde más estragos hace el mal, es en las regiones del Norte, donde el frío está siendo intensísimo.

Calculanse en unas doscientas mil personas las que se ven á punto de perecer, por falta de abrigo y alimentos.

**BOLSA**

**COTIZACIÓN DE HOY**

Interior	81'75
Amortizable al 5 por 100	100'00
Acciones del Banco	445'00
Acciones de Tabacos	399'00
<b>CAMBIOS</b>	
París á la vista	00'00
Londres á la vista	00'00

G. Cano.

**VENTA DE NOGAL**

Se venden de cinco á diez mil arrobas de nogal en varias marcas, como

tablón, tabla, alfangías, redondillos, etcétera.

Para tratar, con D. Benjamín Campano, en Cozuelos de Fuentidueña (Segovia).

**Serrín**

se vende gordo y fino en la plazuela de Santa Eulalia, número 8.

**Derroche de géneros**

Se liquidan todas las grandes existencias de calzado en la zapatería LA ESPAÑOLA.

Botas de tafete primera, tacón Luis XV para señora, 10 pesetas.

Para militares, botas primera cosidas, de reglamento, 11 pesetas.

Para niños, á peseta, y una infinidad de clases, á cualquier precio.

**OFICIAL**

**Gobierno militar**

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA DE HOY

*Servicio para mañana*

Presidente de la junta de subsistencias Sr. Comandante de la Zona don Eduardo Catalán.

Hospital y provisiones tercer capitán de la misma.

Vigilancia los cuerpos de la guarnición

**Mercados**

**BARCELONA**

Se vendió trigo de Salamanca á 40 reales. Mercado flojo. Han llegado 11 vagones de trigo.

**FIGURAS FINAS PARA NACIMIENTO**

VEÁSE EL GRAN SURTIDO QUE PRESENTA LA ACREDITADA CASA

**La Concepción,**

así como el variado surtido de las últimas novedades de Medallas, Devocionarios, Rosarios y toda clase de objetos religiosos y propios para regalo.

Artículos de piel, de escritorio, papelería, estampas, tarjetas de felicitación y menaje para escuela.

Especialidad en Imágenes y objetos de metal para Iglesia.

**LIBRERIA RELIGIOSA**

PLAZA MAYOR, 44 y 45, SEGOVIA

**OCASIÓN PARA VIAJAR GRATIS**

**por las líneas del Norte y Mediodía de España**

El dueño del comercio de tejidos establecido en la calle de Juan Bravo, número 48 (Germán Elías), de acuerdo con las compañías ferroviarias tanto del Norte como del Mediodía, regala á todos sus clientes por cada cinco pesetas que hagan de gasto, un vale equivalente á 5 kilómetros, de 3.ª clase.

Quando hayan de hacer uso de los vales que tuvieren reunidos, avisarán á esta casa con veinticuatro horas de anticipación y les será entregado el correspondiente billete.

Reuniendo vales por 150 kilómetros se les facilitará billete de ida y vuelta á Madrid, y llegando á 500 kilómetros igualmente se les dará billete de ida y vuelta á Santander, Bilbao, San Sebastián, Gijón, etc. (estos últimos durante la temporada de baños.)

Los que tengan vales por menos número de kilómetros á los expresados, se les facilitará billete hasta los puntos que deseen, siempre que el número de kilómetros de sus vales lo consientan.

NOTA. También se darán vales si quieren viajar en segunda, á razón de cinco kilómetros por diez pesetas de gastos. Para que puedan disfrutar de estos beneficios tienen que ser las ventas al contado.

**Redenciones á metálico**

A los mozos del reemplazo de 1907, que han de ser sorteados el día 10 de Febrero de dicho año

El **Banco Aragonés de Seguros**, con domicilio en Zaragoza, Coso, 31, Sociedad Anónima, constituida legalmente con arreglo á las leyes vigentes y con un capital de 2.500.000 pesetas.

Admite seguros del sorteo de dichos mozos, para ser redimidos á metálico por las Cajas del Estado.

También admite seguros dotes, para niños y niñas, de 1.000 á 5.000 pesetas.

Para precios y detalles, dirigirse al Representante del Banco Aragonés en Segovia, **D. Jesús Rodríguez**, Plaza Mayor, núm. 5, 2.º

# SECCION DE ANUNCIOS

## CENTRO BARCELONÉS QUINTAS

Autorizado por la ley de 30 de Junio de 1887

Dirección general: CARMEN, 42, 1.º  
**Barcelona**

Esta antigua Asociación que suscribe anualmente en toda España miles de pólizas y que ha redimido siempre á todos sus asociados por 750 pesetas, ofrece á las familias interesadas en la próxima quinta, como lo ha hecho en las anteriores, la condición inmejorable de permitir que los interesados depositen su dinero en el mismo pueblo ó donde quieran, sin que la Dirección se incute de los capitales hasta la época de la redención de los mozos. Esta condición es la única que asegura á las familias el capital de sus pólizas, ya que no tienen que desembolsarlo ó mandarlo á ninguna parte ni nadie puede hacer uso de él.

Para prospectos, relaciones de asociados de la última quinta que darán fe del comportamiento de esta Asociación, informes y suscripciones, á nuestro Delegado D. Mariano Tejero.—San Valentín, 4, principal.—Segovia.

## Gran Zapatería

### PEDRO ARAGONESES

Juan Bravo, 58.—Segovia

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento, pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que ha recibido un inmenso surtido en botas y brodoques, terneras engrasadas, para caballeros y jóvenes.

Botas y brodoques de abrigo, para señoras y niños, de todas las clases y formas.

Gran surtido en chanclos de goma, para caballeros, señoras y niños, con especialidad del llamado tacón vuelto ó reforzado, procedentes de las mejores fábricas y á precios baratísimos.

Calzado de todas clases y formas, imposible de enumerar.

¡No confundirse! Juan Bravo, 58.—Segovia

### Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER



Trade Mark Registered

Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. Cura como por encanto. Botellas y Droguerías.

Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los EMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

## Almacén de Trapos

Ramón Serveró é Hijo

Casa fundada en 1884

En este acreditado establecimiento se compra toda clase de trapos, huesos, metales, hierros fundidos y dulces y demás objetos pertenecientes á esta industria.

Precios que rigen en los trapos:

Blanco de primera y segunda, envueltos, 22 pesetas los 100 kilos; trapo de punto, á 40 pesetas id., id.; paño desforrado, á 23 pesetas id., id.; estopa, á 19 pesetas id., id.; indianas envueltas, á 5 pesetas id., id.; alpargatas de cáñamo limpias, á 10 pesetas id., id.; idem de yute, á 2 pesetas id., id.; astas de vaca y carnero, grandes, á 17 id., id.

Esta casa compra á iguales precios que en Madrid.

Se compra paja de centeno, con cabeza ó sin ella, á buenos precios.

NO CONFUNDIRSE

Ramón Serveró é Hijo

Cañuelos, 20

## ESTOMACALINA

ALFAGEME

El más radical de los preparados existentes para combatir y curar todas las afecciones del Estómago ó Intestinos.—Único. Ensayado en la mayoría de los Hospitales de España y recomendado por los clínicos más eminentes. Después de usar los demás preparados tomar la **Estomacalina, Alfa-geme** y notareis alivio á la primera dosis. En las principales farmacias y en la del autor, **Conde de Romanones, 8 y 10, Madrid.**—Precio, 4 pesetas.

### VINO Y JARABE DE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

## La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

42 años de existencia

Seguros sobre la vida—Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía.

Plaza Mayor, número 41, planta baja.

## CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendimos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la articularia, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos. Los dispepticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las farmacias.

## Gran Sastrería y Ropas hechas DE José Neira

En este antiguo y acreditado establecimiento se han recibido grandes surtidos de géneros para la confección, á precios baratísimos, como igualmente de ropas hechas á cualquier precio, como son:

Capas de hombre desde el ínfimo precio de 10 pesetas y los trajes desde 15 pesetas.

Toda clase de ropas de hombre, joven y niño, á precios nunca vistos.

Este sí que es un verdadero regalo de Pascuas.

No comprar sin visitar este establecimiento. Calle de Cervantes, núm. 3 (ANTES REAL DEL CARMEN) Sastrería de Neira

### JARABE DE RÁBANO YODADO

de GRIMAULT Y C<sup>IA</sup>

Recetado por los médicos en lugar del jarabe anisocor-bífico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y debilitados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.

Sombrerería y Zapatería

## CLAUDIO MORENO,

Plaza del Corpus, 10

Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios

EFFECTOS PARA MILITARES Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.

Todo á precios muy convenientes

## JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Gripe, Ronquera, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

1907

### AGENDAS BAILLY-BAILLIÈRE É HIJOS

MEMORANDUM 2,50 Ptas sin secante, 3, Ptas con secante.	BUFETE CUATRO EDICIONES ECONOMICAS 1.- 1,50 - 2 y 3 Ptas CUATRO EDICIONES COMPLETAS 2.- 2,50 - 3 y 4 Ptas	CULINARIA 2, Ptas	MÉDICA 2,50, Ptas
--	---	----------------------	----------------------

### EMULSION FORECANA

Es la LAUREADA en el PRIMER PREMIO en el concurso que convocó el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona, para sustituir el aceite de hígado de bacalao por un sustituto más sano y más nutritivo, más fácil de digerir y más eficaz en el tratamiento de las enfermedades de los niños, de los débiles y de los convalecientes.